



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN.SC-004

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

13/08/2025

UNIDAD 24-DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL



ESTATUS Cotizada

RV0324-0038

OBSERVACIONES EL VOLANTE DE LA CAMIONETA PRESENTA VIBRACIONES AL ESTAR EN MOVIMIENTO Y LA UNIDAD TIENDE A APAGARSE. DE IGUAL FORMA, SE ESCUCHA RUIDO EN LA PARTE DE LA LLANTA. ASIGNADIO AL PROVEEDOR NO. 7851 MAURICIO MARTIN CAMPOS CUPUL

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0149	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE RODAMIENTOS	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0193	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLO DE MOTOR	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0605	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
TOTAL GENERAL					\$ 0.00		\$0.00

Fecha Envío : 27/08/2025

Fecha Límite de Cotización : 28/08/2025

28-29

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE VERIFICAR LA COTIZACION Y EL DIAGNOSTICO SE DETECTA LO SIGUIENTE:
EN LA COTIZACION, AMPLIAR LA DESCRIPCION EN EL TRABAJO REALIZADO
EN EL DIGANOSTICO: DEBE SER CONGRUENTE CON LA DESCRIPCION DE LA CAUSA DEL PROBLEMA SEGUN EL PRODUCTO SOLICITADO, ADEMAS QUE DEBE SER CONSISTENTE LA CAUSA CON LA SOLUCION.

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
7851	MAURICIO MARTIN CAMPOS CUPUL		ULUMAL; NO. EXT. 49; ENTRE CALLE CHEMUYIL; KALA; CP. 24085	() 981 293 6489

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
FORD RANGER CREW CAB XL SOBREMARCH 2.3L	2008	CP2217A	CAMIONETA	4	8AFDT50DX86160266	SVA1790843

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).